



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrato N° 026/2024

1. Contrato de Adquisición de Insumos, instrumentos y equipos odontológicos para la FADA-UNA

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, con Cédula de Identidad N° 451.773, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DENTAL GUARANÍ S.A., con RUC 80025640-9**, domiciliada en Yegros 1094 casi Rca. de Colombia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Juan Carlos Páez Colmán, con Cédula de Identidad N° 768047, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA FADA-UNA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El objeto de contratación es la Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID N°443.169 INSUMOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA FADA-UNA.

3. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DENTAL GUARANÍ S.A.
CASA CENTRAL, Yegros 1094 al Rca. de Colombia
Teléfono: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
Cel.: 0983 517 156
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py


Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047


Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

4. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

5. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 443.169

6. Procedimiento de contratación

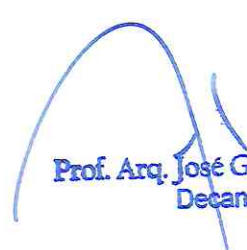
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 443.169, convocado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1300/2024.

7. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	DENTAL GUARANI S.A.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
			LOTE N° 1 - Insumos E instrumentos odontológicos				
1	10	Paquete	Acido en Gel, fosforico, 37% paquete x 3 jeringas de 2,5 gr c/u	villevie	Brasil	30.000	300.000
2	4	unidad	Liquido fijador para rx de 475 ml	Carestream	USA	90.000	360.000
3	1	unidad	Kit de espátula para resina/ diferentes puntas	6B	PAKISTAN	450.000	450.000
4	8	unidad	Anestesia Topica x 12 gramos	DFL	Brasil	65.000	520.000
5	4	CAJAS	Articaina con epinefrina inyectable (anestesia 4 % c/ vaso - 50 carpules)	DFL	Brasil	350.000	1.400.000
6	5	CAJAS	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable (anestesia 2% con vaso, con epinefrina - 50 carpules)	DFL	Brasil	320.000	1.600.000
7	5	unidad	Espátula metalica	6B	PAKISTAN	30.000	150.000
8	10	unidad	Resina Fotopolimerizable (Barrera Gingival 1,2 ml c/5 puntas)	villevie	Brasil	87.000	870.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL, Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
Cel.: 0993 517 156
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py


Juan Carlos Pérez Colmán
Presidente
C.I. 768047


Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano



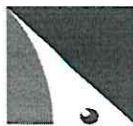
Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9	2	CAJAS	tapa boca (caja grande por 12 cajitas de 50 unidades)	sensation	china	400.000	800.000
10	5	unidad	Cemento Endodontico	DENTSPLY	Brasil	200.000	1.000.000
11	6	unidad	Cinta Testigo para calor húmedo (para autoclave)	CREMER	Brasil	35.000	210.000
12	8	unidad	Clorhexidina (al 2% Degermante 1 litro)	villevie	Brasil	75.000	600.000
14	2	unidad	Esponjero endodontico	ANGELUS	Brasil	125.000	250.000
15	3	unidad	Eugenol Líquido x 20 ml	villevie	Brasil	75.000	225.000
16	2	unidad	Fluor gel Neutro 200 ml	DFL	Brasil	28.500	57.000
17	5	unidad	Formocresol 10 ml	Biodinamica	Brasil	40.000	200.000
18	3	unidad	Goma Dique C/26	Easy dam	Mexico	200.000	600.000
19	2	unidad	Guante quirúrgico de látex (Tamaño S)	sensation	tailandia	185.000	370.000
20	2	unidad	Hidroxido de calcio pasta pasta	vigodent	Brasil	85.000	170.000
21	4	unidad	Hidroxido de calcio en polvo	tedequir	Argentina	50.000	200.000
22	8	unidad	Ionomero de vidrio Foto Tipo II	SDI	Australia	250.000	2.000.000
23	3	unidad	Ionomero de vidrio	SDI	Australia	250.000	750.000
24	8	unidad	Ionomero de Vidrio, tipo 9 material restaurativo	SDI	Australia	295.000	2.360.000
25	5	unidad	Resinas para Luz Halógena (resina de varios colores con adhesivo)	vigodent	Brasil	385.000	1.925.000
26	5	unidad	Pasta para obturacion de cavidades - 20 gr.	villevie	Brasil	55.000	275.000
27	4	unidad	Oxido de Zinc c/ Eugenol + Asociado(50 gr)	villevie	Brasil	25.000	100.000
28	10	Paquetes	Papel Articular de 12 c/u	ANGELUS	Brasil	18.500	185.000
29	9	unidad	Sindesmotomo curvo	6B	PAKISTAN	25.000	225.000
30	4	unidad	Líquido removedor de mancha	tedequir	Argentina	200.000	800.000
31	5	unidad	Resina A1	ivoclar	Lichtein	200.000	1.000.000
32	5	unidad	Resina A2	ivoclar	Lichtein	200.000	1.000.000
33	5	unidad	Resina A3	ivoclar	Lichtein	200.000	1.000.000
34	3	Paquete	Punta para Suctor (Fina de 100 unidades)	sensation	china	35.000	105.000
34	4	Paquete	Punta para Suctor (normal de 100 unidades)	sensation	china	35000	140.000
35	4	CAJAS	Aguja con hilo montado para Jeringa Carpule	sutumed	Perú	190.000	760.000
36	10	CAJAS	Aguja para Jeringa Carpule	Misawa	Japón	70.000	700.000
37	8	unidad	Fresa esfera/redonda grande (de baja)	jota	Suiza	25.000	200.000
38	8	unidad	Fresa esfera/redonda mediana (de baja)	jota	Suiza	25.000	200.000
39	8	unidad	Fresa esfera/redonda pequeña (de baja)	jota	Suiza	25.000	200.000
40	8	unidad	Fresa esfera/redonda pequeña (de alta)	jota	Suiza	25.000	200.000
41	8	unidad	Fresa esfera/redonda mediana (de alta)	jota	Suiza	28.000	224.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL, Yegros, Asunción, República de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.378 / 446.374 R.A.
Cel.: 0983 517 156
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py


Pérez Colmán
Presidente
C.I. 768047


Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

42	8	unidad	Fresa esfera/redonda grande (de alta)	jota	Suiza	28.000	224.000
43	3	unidad	Limas Periodontales de 21 mm	denco	china	48.000	144.000
44	3	unidad	Limas Periodontales de 25 mm	denco	china	48.000	144.000
45	1	unidad	Limas Periodontales de 31 mm	denco	china	48.000	48.000
46	5	Paquete	Babero desechable dental	Asa dental	Italia	38.000	190.000
47	5	Paquete	Gorro quirurgico desechable	sensation	china	35.000	175.000
48	3	unidad	Aceite lubricante para turbinas (Aceite para instrumental rotatoria, de 200 ml)	Iodontosul	Brasil	128.000	384.000
49	5	unidad	Espatula de plastico para cemento	sensation	china	29.000	145.000
50	4	Paquete	Cunas dentales de madera o plastico	TDV	Brasil	85.000	340.000
51	20	unidad	Tiras de acetato de celulosa	Fava	Brasil	48.000	960.000
52	4	unidad	Goma para Pulir Resina (amarillo)	jota	Suiza	155.000	620.000
53	4	unidad	Goma para Pulir Resina (verde)	jota	Suiza	155.000	620.000
54	4	unidad	Goma para Pulir Resina (blanco)	jota	Suiza	155.000	620.000
55	100	unidad	Cepillo de robinson para odontopediatria (prevencion)	sensation	china	7.000	700.000
			TOTAL				29.995.000
LOTE N° 2 - Equipos odontológicos							
1	1	unidad	Autoclave de Esterilizacion	Bioart	Brasil	14.300.000	14.300.000
2	1	unidad	Dispositivo de luz halogena de uso odontologico	woodpecker	China	1.650.000	1.650.000
3	1	unidad	Sellador de bolsas plasticas	YouJoy	china	1.900.000	1.900.000
4	1	unidad	Turbina odontologica (Turbina con luz y triple salida de agua)	Apple Dental	china	850.000	850.000
							18.700.000
LOTE N° 3 Equipo de asistencia							
1	1	Unidad	Silla de rueda plegable	Foshan	china	1.300.000	1.300.000
							1.300.000

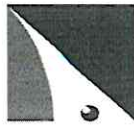
Total: Gs 49.995.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

DENTAL GUARANÍ S.A.
CASA CENTRAL, Yagre, P.O. Box 1000, Asunción, Paraguay
Teléfono: 494.411 / 494.472 / 494.374 R.A.
Cel.: 0993 317 166
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py
Juan Carlos Insfrán
Presidente
C.I. 768047

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano



**Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

8. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

9. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

10. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Dra. Judith Galeano, Odontóloga del Dispensario FADA.

11. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL, Yegros 1034 of Bto. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.977 - 0961374 R.A.
Cel.: 0985.071.111
E-mail: regulatorio@den.guarani.com.py
Juan Carlos Colmán
Presidente
C.I. 768047

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14.Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15.Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16.IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

17.Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 07 mes Noviembre y año 2024.


Juan Carlos Páez Colmán
DENTAL GUARANI S.A.
Ruc: 80025640-9

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL, Vte. 1034 al Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.970 / 446.374 R.A.
Cel.: 0993 517 156
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py


Prof. Arq. José G. Insfrán G.
DECANO - FADA/UNA

